

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN ALBACETE, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL - PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas por las entidades locales que se relacionan en el Anexo adjunto a esta propuesta, presentadas al amparo de la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de Apoyo activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023 (DOCM nº 201, de 19/10/2023), este Servicio de Empleo formula la presente propuesta de resolución definitiva:

Examinadas las citadas solicitudes, se ha constatado que reúnen los requisitos establecidos en la mencionada Orden y, en especial, que se trata de proyectos de interés general o social relacionados con los ámbitos establecidos en el artículo 18 de la misma y que se ha acreditado, mediante declaración responsable, que las entidades solicitantes se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y se encuentran al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Las solicitudes han sido valoradas y se ha emitido el informe del órgano colegiado priorizando los proyectos presentados, en función de los criterios de valoración establecidos en el artículo 23 de la Orden reguladora de las bases.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 de la citada Orden el crédito se distribuye provincialmente atendiendo al número de personas desempleadas de la provincia, en relación con el total de la región y teniendo en cuenta la aportación de cada una de las Diputaciones Provinciales, con el siguiente detalle:

- Importe propuesta resolución definitiva: **11.890.490,00€**
- Importe Junta Comunidades C-LM: **7.230.633,49€**
- Importe Diputación Provincial: **4.659.856,51€**

Con fecha 27 de noviembre de 2023, se formuló Propuesta de Resolución Provisional y, una vez transcurrido el plazo de alegaciones previsto, se eleva a definitiva la propuesta de resolución, en los términos del anexo que se adjunta, teniendo en cuenta las alegaciones presentadas por las entidades interesadas, en su caso.

En virtud de cuanto antecede, este Servicio de Empleo

PROPONE

PRIMERO.- Denegar la subvención a las entidades locales y a los proyectos que figuran en el anexo a esta propuesta de resolución, por los motivos indicados en el mismo.

SEGUNDO.- Conceder la subvención a las entidades locales relacionadas en el anexo adjunto a esta propuesta en los términos y por los importes que figuran en el mismo, para la contratación de personas desempleadas vulnerables y en situación de exclusión social, para el desarrollo y ejecución de los proyectos señalados en el mencionado anexo.

La subvención que se propone conceder se contabiliza en la aplicación presupuestaria 1908/G/322B/46641 con los importes que figuran en el anexo adjunto, imputándose los mismos a los ejercicios presupuestarios de 2023, 2024 y 2025 en los siguientes fondos:

FONDO
0000001150
0000001961
FPA0090011

La subvención se hará efectiva en función de lo establecido en el artículo 30.2 de la Orden reguladora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.d) de la Orden 176/2023, se formalizará con el colectivo de víctimas de violencia de género un mínimo del 15% de los contratos a celebrar con los colectivos incluidos en el apartado 1 del mismo artículo, salvo que no exista un número suficiente de mujeres para alcanzar dicho porcentaje.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16.2 de la Orden 176/2023, al menos el 25% de la totalidad de los contratos subvencionados a cada entidad deberá realizarse con personas en situación de exclusión social, de entre las cuales un 7% deberá ser ocupado por el colectivo de personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Los anteriores porcentajes mínimos sólo serán de aplicación a las entidades locales beneficiarias con población superior a los 3.000 habitantes y siempre que haya suficientes personas desempleadas de los colectivos a los que se refieren, para alcanzar dichos porcentajes.

El FSE+ persigue el objetivo de apoyar a los Estados miembros y regiones, a fin de lograr elevados niveles de empleo, una protección social justa y una mano de obra capacitada y resiliente, preparada para el futuro mundo del trabajo; además de unas sociedades inclusivas y cohesionadas que aspiran a erradicar la pobreza y a cumplir los principios establecidos en el pilar europeo de derechos sociales.

Las ayudas para la contratación por las entidades locales, serán objeto de cofinanciación mediante el Programa FSE+ 2021-2027 de Castilla-La Mancha, a través de la Prioridad 2 "Inclusión Social y lucha contra la pobreza", Objetivo Específico 4.h "fomentar la inclusión activa, al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos", en un porcentaje máximo del 85%, sobre los costes totales de la misma".

Las entidades receptoras de esta subvención quedan obligadas al cumplimiento de las medidas de visibilidad, transparencia y comunicación, sobre el apoyo procedente de la Unión Europea y del FSE+, conforme a lo establecido en el artículo 47, el artículo 50 y el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

En todas las actividades de visibilidad, transparencia y comunicación, que realice el beneficiario de las ayudas, se deberá reconocer el apoyo recibido, mostrando:

a) El emblema de la Unión Europea, de conformidad con las normas de uso y características técnicas, establecidas en el Anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y el Consejo de 24 de junio de 2021.

El emblema figurará de manera destacada en todos los materiales de comunicación, como productos impresos o digitales, sitios web y sus versiones móviles, relativos a la aplicación de una operación y destinados al público, en general, o a las personas participantes.

La declaración "Cofinanciado por la Unión Europea", se escribirá sin abreviar y junto al emblema.

b) El logo corporativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).

c) El logotipo de Fondos Europeos y el escudo de España junto con el texto que hace alusión a la Autoridad de Gestión de cada fondo, en el caso del FSE+ en Castilla-La Mancha es el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Estos logotipos pueden ser descargados de la página web de Fondos Estructurales: https://fondosestructurales.castillalamancha.es/programacion-2021-2027/descargas/logotipos_fse%2B

Además, los beneficiarios de las ayudas se asegurarán, de que las partes que intervienen en los proyectos, han sido informadas de dicha financiación y para ello, durante la ejecución del proyecto cofinanciado:

- a) Publicarán esta información en el sitio web oficial, cuando dicho sitio web exista. Y en sus cuentas, en los medios sociales, harán una breve descripción de la operación, de manera proporcionada, en relación al nivel de la ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacarán la ayuda financiera de la Unión y la JCCM.
- b) Proporcionarán una declaración que destaque la ayuda de la Unión y de la JCCM, de manera visible, en documentos y materiales de comunicación, relacionados con la ejecución de la operación, destinada al público en general o a las personas participantes.
- c) Exhibirán, en un lugar bien visible para el público, al menos un cartel de tamaño mínimo A3 o una pantalla electrónica equivalente, con información sobre la operación, donde se destaque la ayuda del FSE+ y la JCCM.
- d) En los contratos laborales que se celebren para la ejecución de los proyectos de integración laboral se incluirá una cláusula específica en la que se recoja su cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), en los términos siguientes: "El presente contrato es objeto de cofinanciación por el Programa del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de Castilla-La Mancha 2021-2027, con un porcentaje de cofinanciación del 85 % de los costes totales subvencionables".

Cuando no se cumpla con las obligaciones en materia de comunicación y no se hayan adoptado medidas correctoras, se podrán aplicar medidas, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, y se cancelará hasta un máximo del 3% de la ayuda del FSE+, a la operación de que se trate.

Las entidades beneficiarias de estas ayudas deberán facilitar el material de comunicación elaborado, si se les solicita por parte del órgano gestor, para ponerlo a disposición de las instituciones, órganos y organismos de la Unión Europea y se podrá conceder licencia exenta de derechos, no exclusiva e irrevocable a la UE tal y como recoge el anexo IX del Reglamento de disposiciones comunes.

La aceptación por parte de la entidad beneficiaria de la cofinanciación de estas ayudas, de conformidad con estas disposiciones, implica la aceptación de la inclusión de sus datos en la lista de operaciones seleccionadas para recibir las ayudas del FSE+, que se publicará de conformidad con el artículo 49 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

Las entidades beneficiarias de las ayudas, que se regulan en las presentes bases, quedan obligadas a la recogida y tratamiento de los indicadores comunes de ejecución y de resultados sobre las personas participantes, recogidos en el Anexo I y II [o en su caso III] del Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Social Europeo Plus.

Por parte del órgano gestor de estas subvenciones se facilitará a las entidades beneficiarias los modelos estandarizados y las instrucciones oportunas, al efecto de recoger de forma homogénea la información de seguimiento.

Las entidades beneficiarias deberán conservar todos los documentos justificativos relacionados con una operación, que reciba ayuda del FSE+, en el nivel adecuado durante un plazo de cinco años, a partir del 31 de diciembre del año en que la autoridad de gestión del programa efectúe el último pago al beneficiario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, sin perjuicio de las normas aplicables en materia de ayudas estatales. El plazo referido se interrumpirá, si se inicia un procedimiento judicial o a petición de la Comisión (FSE).

Con objeto de cumplir este mandato, se llevará a cabo una comunicación por parte del órgano instructor de estas ayudas del inicio del plazo de la custodia y disponibilidad de la documentación.

Cualquier persona que tenga conocimiento de hechos, que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad, en relación con proyectos u operaciones financiados, total o parcialmente, con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea, en el marco de la presente orden, podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos, a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio, en la dirección web: <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/snca/paginas/inicio.aspx>, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.

Asimismo, las Administraciones públicas competentes realizarán actuaciones específicas de seguimiento y control a raíz de las denuncias recibidas o de la existencia de indicios de fraude o irregularidades en la ejecución de la práctica laboral y la actividad formativa financiadas al amparo de la Orden 176/2023.

Esta Propuesta de Resolución se formula en los términos establecidos en el artículo 56 de la Orden reguladora de estas ayudas, elevándose la misma a la persona titular de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, como órgano competente, por delegación, para resolver el procedimiento, toda vez que de la información que obra en poder del órgano instructor, se desprende que las entidades beneficiarias cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención, así como que se ha acreditado por todas ellas, que se encuentran al corriente de pago de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y por reintegro de subvenciones.

En Albacete,

Jefa de Servicio de Empleo

Fdo: María Victoria Martínez Moya

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE-P0200100F	739	5,2%	5,27%	PEE-AB-P0200100F-23-01	0	0	0	194 1 APOYO A PERSONAS VULNERABLES Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACION	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		20	
								TOTAL PROYECTO:				1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€			
								195 2 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y JARDINERIA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		20	
								TOTAL PROYECTO:				1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€			
								196 3 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	20	
TOTAL ENTIDAD:											2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€				
AYUNTAMIENTO DE ALATÓZ-P0200200D	496	12,4%	12,35%	PEE-AB-P0200200D-23-02	0	0	0	26 1 REFUERZO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:				3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€			
								27 2 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES MUNICIPALES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65	
TOTAL ENTIDAD:											3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE-P0200300B	172357	9,0%	9,28%	PEE-AB-P0200300B-23-01	71	20	32	126	1 COORDINACIÓN PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y CONSERVACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	SI	210	16	184.800,00€	112.392,00€	72.408,00€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			16	184.800,00€	112.392,00€	72.408,00€				
								127	2 COORDINACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO	SI	210	2	23.100,00€	14.049,00€	9.051,00€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			2	23.100,00€	14.049,00€	9.051,00€				
								128	3 PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES Y DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	NO	180	238	2.118.200,00 €	1.288.077,4 2€	830.122,58€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			238	2.118.200,00 €	1.288.077,42 €	830.122,58€				
								129	4 LEER AL AIRE LIBRE	NO	150	11	71.940,00€	43.746,67€	28.193,33€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			11	71.940,00€	43.746,67€	28.193,33€												
130	5 DEPORTE EN VERANO	NO	90	13	50.960,00€	30.988,75€	19.971,25€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			13	50.960,00€	30.988,75€	19.971,25€												
131	6 ALFABETIZACIÓN DIGITAL	NO	90	2	7.840,00€	4.767,50€	3.072,50€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			2	7.840,00€	4.767,50€	3.072,50€												
TOTAL ENTIDAD:			282	2.456.840,00€	1.494.021,34 €	962.818,66€												
AYUNTAMIENTO DE ALBATANA-P0200400J	670	10,4%	12,04%	PEE-AB-P0200400J-23-01	0	0	0	49	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		65
								TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€				
TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE ALBOREA-P0200500G	663	13,3%	12,23%	PEE-AB-P0200500G-23-01	0	0	0		21	1 MANT. Y MEJORA DE INSTALAC. DEPENDENCIAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		65	
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
									22	2 PROMOCION E INFORMACION CULTURAL Y TURISTICA		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65		
TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€														
AYUNTAMIENTO DE ALCADOZO-P0200600E	634	12,7%	13,48%	PEE-AB-P0200600E-23-01	0	0	0		16	1 CONSERVACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		80	
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
TOTAL ENTIDAD:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€														
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL JÚCAR-P0200700C	1148	8,6%	10,39%	PEE-AB-P0200700C-23-01	0	0	0		152	1 ALCALA DEL JUCAR	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		50	
									TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€					
									153	2 LAS ERAS		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50		
									154	3 CASAS DEL CERRO		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50		
									155	4 TOLOSA		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50		
									156	5 LA GILA		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50		
									157	6 ZULEMA		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50		
TOTAL ENTIDAD:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€														
AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ-P0200800A	1307	13,8%	13,88%	PEE-AB-P0200800A-23-01	0	0	0		14	1 MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS, EDIFICIOS Y ZONAS VERDES	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI		80	
									TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€					
									15	2 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y ZONAS VERDES		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	80		
TOTAL ENTIDAD:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€														

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA-P02009001	24224	10,0%	10,36%	PEE-AB-P02009001-23-01	26	7	12	78	1	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	SI	240	1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€					
								79	2	OBRAS 1	SI	240	2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€	SI		50
											SI	195	1	10.725,00€	6.522,75€	4.202,25€			
											NO	180	29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€			
								TOTAL PROYECTO:			32	295.225,00€	179.527,20€	115.697,80€					
								80	3	APOYO ACTIVIDADES CULTURALES 1	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
								81	4	ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 1	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		50
											SI	195	4	42.900,00€	26.091,00€	16.809,00€			
								TOTAL PROYECTO:			10	96.300,00€	58.563,54€	37.736,46€					
82	5	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 1	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€													
83	6	MEDIOAMBIENTE	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		50								
			SI	195	1	10.725,00€	6.522,75€	4.202,25€											
TOTAL PROYECTO:			9	81.925,00€	49.819,47€	32.105,53€													
84	7	PARQUES Y JARDINES 1	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€													
85	8	ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 3	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€													
86	9	PARQUES Y JARDINES 2	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€													
87	10	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 1	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€													
88	11	LIMPIEZA PUNTOS RECOGIDA SELECTIVA 2	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€													

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA-P02009001	24224	10,0%	10,36%	PEE-AB-P02009001-23-01	26	7	12	89	12 APOYO ACTIVIDADES CULTURALES 2	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
								90	13 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO 2	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
								91	14 APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 3	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
								92	15 ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 2	NO SI	180 195	3 4	26.700,00€ 42.900,00€	16.236,27€ 26.091,00€	10.463,73€ 16.809,00€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			7	69.600,00€	42.327,27€	27.272,73€				
								93	16 APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€												
94	17 OBRAS 2	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50								
TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€												
95	18 LIMPIEZA PUNTOS RECOGIDA SELECTIVA 1	TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50							
96	19 LIMPIEZA	TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50							
97	20 CONTROL ACCESO SERVICIOS SOCIALES	TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50							
TOTAL ENTIDAD:												105	965.650,00€	587.220,54€	378.429,46€			
AYUNTAMIENTO DE ALPERA-P0201000G	2245	10,1%	10,27%	PEE-AB-P0201000G-23-01	0	0	0	76	1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€				
								TOTAL ENTIDAD:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€				
AYUNTAMIENTO DE AYNA-P0201100E	582	9,2%	10,10%	PEE-AB-P0201100E-23-01	0	0	0	115	1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PUBLICOS AYNA Y PEDANIAS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
TOTAL ENTIDAD:												3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€			

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE-P0201200C	2388	8,2%	8,08%	PEE-AB-P0201200C-23-01	0	0	0		168	1	SOMOS MEDIOAMBIENTE "	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
									169	2	URBANISMO	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
TOTAL ENTIDAD:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€														
AYUNTAMIENTO DE BALLESTERO (EL)-P0201400I	427	6,3%	7,07%	PEE-AB-P0201400I-23-01	0	0	0		188	1	MANT. INSTALACIONES Y EDIFICIOS PUBLIC. MUNICIPALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									189	2	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€														
AYUNTAMIENTO DE Balsa de VES-P0201300A	126	11,7%	12,87%	PEE-AB-P0201300A-23-01	0	0	0		32	1	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
									33	2	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES MUNICIPALES	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65
TOTAL ENTIDAD:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€														
AYUNTAMIENTO DE BARRAX-P0201500F	1831	12,7%	12,13%	PEE-AB-P0201500F-23-01	0	0	0		23	1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
									24	2	ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€					
TOTAL ENTIDAD:			12	106.800,00€	64.945,08€	41.854,92€														
25	3	ACONDICIONAMIENTO INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INST. SERVICIOS PUBLICOS	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	65									

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo				
AYUNTAMIENTO DE BIENSERVIDA-P0201600D	574	12,4%	13,79%	PEE-AB-P0201600D-23-02	0	0	0	17	1 PLAN DE EMPLEO 2024, MANTENIMIENTO LIMPIEZA Y REPARACION EN EL MUN BIENSERVIDA	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		80				
								TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€								
TOTAL ENTIDAD:												5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€							
AYUNTAMIENTO DE BOGARRA-P0201700B	756	18,5%	16,14%	PEE-AB-P0201700B-23-01	0	0	0	1	1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES Y DE INSTALACI	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		100				
								TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€								
TOTAL ENTIDAD:												6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€							
AYUNTAMIENTO DE BONETE-P0201800J	1006	9,8%	11,74%	PEE-AB-P0201800J-23-01	0	0	0	52	1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES PÚBLICAS Y MEDIO NATURAL	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		65				
								TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€								
TOTAL ENTIDAD:												7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€							
AYUNTAMIENTO DE CARCELEN-P0202000F	483	9,2%	9,28%	PEE-AB-P0202000F-23-01	0	0	0	116	1 INFORMACION Y PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES, INTERCULTURALES Y DE TURISMO	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50				
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€								
TOTAL ENTIDAD:												2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€							
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NUÑEZ-P0202100D	1356	11,7%	12,30%	PEE-AB-P0202100D-23-01	0	0	0	31	1 LIMPIEZA Y PEQUEÑAS OBRAS EN EDIFICIOS E INST. MUNICIPALES Y ACOND. Y REFOREST	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		65				
								TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€								
TOTAL ENTIDAD:												9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€							
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE LAZARO-P0202200B	321	10,0%	9,37%	PEE-AB-P0202200B-23-01	0	0	0	77	1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y LIMPIEZA Y DESBROC. DE CALLES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50				
								TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€								
TOTAL ENTIDAD:												2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€							

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES-P0202300J	561	7,1%	7,13%	PEE-AB-P0202300J-23-01	0	0	0	185 1 OBRAS Y MEJORAS EN PARQUES, JARDINES, ACERAS, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		35	
								TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€				
								186 2 SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES	NO		0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35	
TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€												
AYUNTAMIENTO DE CASAS IBAÑEZ-P0202400H	4547	8,3%	8,76%	PEE-AB-P0202400H-23-01	4	1	2	166 1 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNIC	NO	180	17	151.300,00€	92.005,53€	59.294,47€	SI		35	
								TOTAL PROYECTO:			17	151.300,00€	92.005,53€	59.294,47€				
TOTAL ENTIDAD:			17	151.300,00€	92.005,53€	59.294,47€												
AYUNTAMIENTO DE CAUDETE-P0202500E	10135	11,3%	11,78%	PEE-AB-P0202500E-23-02	10	3	5	38 1 APOYO LIMPIEZA INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€				
								39 2 APOYO TAREAS CONTROL ACCESO EDIFICIOS PUBLICOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€				
								40 3 OBRAS Y REPARACION VIAS E INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€				
								41 4 APOYO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		65	
TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€												
42 5 APOYO MEJORAS PINTURA VIAS E INSTALACIONES PUBLICAS	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		65									
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€												
43 6 APOYO AREA MEDIOAMBIENTAL	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		65									
TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€												
TOTAL ENTIDAD:			41	364.900,00€	221.895,69€	143.004,31€												
AYUNTAMIENTO DE CENZATE-P0202600C	1183	8,6%	8,82%	PEE-AB-P0202600C-23-01	0	0	0	165 1 INFRAEST. RECINTO JARDINILLOS Y MANT. SERV. PUBLIC.	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		35	
								TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€				
TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -P0202900G	4497	8,2%	8,20%	PEE-AB-P0202900G-23-03	4	1	2	171	1 APOYO AL AYTO. EN Sº ADMINISTRATIVO, CATASTRO Y MEDIOAMBIENTE	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
								172	2 MANTENIMIENTO ECOLOGICO Y LIMPIEZA MEDIOAMBIENTAL	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI	35	
								TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€				
TOTAL ENTIDAD:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€												
AYUNTAMIENTO DE CORRAL RUBIO-P0202700A	300	6,3%	8,90%	PEE-AB-P0202700A-23-01	0	0	0	190	1 MANT. DE SERVICIOS PUB. E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€				
TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€												
AYUNTAMIENTO DE COTILLAS-P0202800I	129	14,3%	15,10%	PEE-AB-P0202800I-23-01	0	0	0	11	1 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		80
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
TOTAL ENTIDAD:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€												
AYUNTAMIENTO DE EL BONILLO-P0201900H	2698	8,8%	9,95%	PEE-AB-P0201900H-23-01	0	0	0	136	1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€				
								137	2 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
TOTAL ENTIDAD:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€												
AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA-P0203000E	3553	14,0%	14,85%	PEE-AB-P0203000E-23-02	7	2	3	13	1 APOYO-MEJORA ESPACIOS,INSTALACIONES,INFRAESTRUCTURAS-MUNICIPALES -	NO	180	29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€	SI		80
								TOTAL PROYECTO:			29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€				
TOTAL ENTIDAD:			29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE FERREZ-P0203100C	614	16,0%	17,75%	PEE-AB-P0203100C-23-01	0	0	0	4 1 APOYO ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		100	
								TOTAL PROYECTO:		6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
								TOTAL ENTIDAD:		6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€					
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA-P0203200A	281	10,9%	13,98%	PEE-AB-P0203200A-23-02	0	0	0	19 1 SERVICIO APOYO ADMINISTRATIVO SIGLO XXI	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:		1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
								20 2 TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MUNICIPALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:		1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
TOTAL ENTIDAD:		2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€													
AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE ALBACETE-P0203300I	2461	12,0%	12,63%	PEE-AB-P0203300I-23-01	0	0	0	28 1 REPARACION INFRAEST. VARIAS E INMUEBLES MUNICIPALES	NO	180	12	106.800,00€	64.945,08€	41.854,92€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:		12	106.800,00€	64.945,08€	41.854,92€					
								29 2 CONSERVACION Y LIMPIEZA ZONAS VERDES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
TOTAL ENTIDAD:		16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€													
AYUNTAMIENTO DE FUENTEALBILLA-P0203400G	1821	8,8%	9,20%	PEE-AB-P0203400G-23-01	0	0	0	138 1 MANTENIMIENTO Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:		9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€					
								TOTAL ENTIDAD:		9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€					
AYUNTAMIENTO DE GOLOSALVO-P0203600B	98	10,9%	11,36%	PEE-AB-P0203600B-23-01	0	0	0	47 1 ACTUACIONES EN ZONAS VERDES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:		1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
								TOTAL ENTIDAD:		1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -**

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº Contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE HELLIN-P0203700J	30492	9,9%	10,98%	PEE-AB-P0203700J-23-01	37	10	17	98	1 MEJORA ACCESIBILIDAD E INFRAEST. ESPACIOS URBANOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	NO	180	92	818.800,00€	497.912,28€	320.887,72€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			92	818.800,00€	497.912,28€	320.887,72€				
								99	2 ADECUACION Y OPTIMIZACION MEDIOAMBIENTAL DE ZONAS VERDES, CAMINOS Y VERTEDEROS DEL TERMINO MUNICIPAL	NO	180	56	498.400,00€	303.077,04€	195.322,96€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			56	498.400,00€	303.077,04€	195.322,96€				
								100	3 DINAMIZACION DE CENTROS SOCIALES Y DE MAYORES DE PEDANIAS			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
								TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€				
								101	4 OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURA EN NIÑOS Y JOVENES DE HELLIN			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
								TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€				
								102	5 INTERVENCION IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREV. VIOLENCIA DE GENERO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€												
103	6 INFORM. Y SENSIB. SOBRE LA PROBLEMATICA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50								
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€												
104	7 EXTENSION ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PEDANIAS. NATACION EDUCATIVA			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50								
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€												
105	8 APOYO ALUMNOS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50								
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€												
106	9 IMPLANTACION PROCESOS CALIDAD Y MEJORA EN EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50								
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE HELLIN-P0203700J	30492	9,9%	10,98%	PEE-AB-P0203700J-23-01	37	10	17	107	10	PROMOCIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y DINAMIZACIÓN DE LA LECTURA	TOTAL PROYECTO:	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50	
								TOTAL ENTIDAD:		148	1.317.200,00€	800.989,32€	516.210,68€						
AYUNTAMIENTO DE HERRERA (LA)-P0203800H	304	10,2%	12,27%	PEE-AB-P0203800H-23-01	0	0	0	51	1	ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES E INMUEBLES MUNICIPALES	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65
								TOTAL PROYECTO:		3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€						
TOTAL ENTIDAD:		3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€														
AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA-P0203900F	1125	6,1%	6,79%	PEE-AB-P0203900F-23-01	0	0	0	193	1	MANT. DEL ENTORNO URB. Y RESTAURAC.DE INFRAEST. MUNIC.	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		20
								TOTAL PROYECTO:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€						
TOTAL ENTIDAD:		4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€														
AYUNTAMIENTO DE HOYA-GONZALO-P0204000D	561	10,1%	8,93%	PEE-AB-P0204000D-23-01	0	0	0	164	1	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS VERDES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:		3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€						
TOTAL ENTIDAD:		3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€														
AYUNTAMIENTO DE JORQUERA-P0204100B	350	8,8%	10,27%	PEE-AB-P0204100B-23-01	0	0	0	139	1	CONSERV.Y MANT. DEL MEDIO NAT. E INFR. VIARIAS E INST. MUNIC.	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:		2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€						
TOTAL ENTIDAD:		2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€														
AYUNTAMIENTO DE LA GINETA-P0203500D	2568	9,1%	9,23%	PEE-AB-P0203500D-23-01	0	0	0	118	1	INFRAEST. VIARIAS Y MANT. DE INSTALAC. DE SERV. PUBLIC.	SI	240	1	13.200,00€	8.026,92€	5.173,08€	SI		50
										NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€				
								TOTAL PROYECTO:		9	84.400,00€	51.323,64€	33.076,36€						
TOTAL ENTIDAD:		9	84.400,00€	51.323,64€	33.076,36€														
								119	2	CONSTRUYENDO FUTURO	TOTAL PROYECTO:	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50	
TOTAL ENTIDAD:		9	84.400,00€	51.323,64€	33.076,36€														

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE LA RODA-P0206900C	15497	10,2%	10,24%	PEE-AB-P0206900C-23-01	17	5	8	57	1 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€				
								58	2 CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS: ALBAÑILERIA	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€				
								59	3 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: PINTURA	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
								60	4 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: SOLDADURA	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€				
								61	5 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: CARPINTERIA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
								62	6 CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS: FONTANERÍA	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI	50	
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
								63	7 CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL	NO	180	13	115.700,00€	70.357,17€	45.342,83€	SI	50	
TOTAL PROYECTO:			13	115.700,00€	70.357,17€	45.342,83€												
64	8 PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€												
65	9 GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	NO	180	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50								
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€												
66	10 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES LOCALES Y SERVICIOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€												
67	11 DINAMIZACIÓN DEL EMPLEO LOCAL	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€												
68	12 FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€												
69	13 PROMOCIÓN CULTURAL Y DEL CENTRO CERVANTIVO	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI	50									
TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE LA RODA-P0206900C	15497	10,2%	10,24%	PEE-AB-P0206900C-23-01	17	5	8	70	14 SERVICIO DE OCIO, DEPORTE Y CULTURA A MENORES Y JOVENES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
								71	15 APOYO AL DEPARTAMENTO DE URBANISMO			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
								72	16 FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
								73	17 PUNTO DE INCLUSIÓN DIGITAL Y REDES SOCIALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€												
								74	18 ORIENTACIÓN LABORAL	SI	240	2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€				
								75	19 COORDINACIÓN	SI	240	2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€												
TOTAL ENTIDAD:			67	613.500,00€	373.069,35€	240.430,65€												
AYUNTAMIENTO DE LETUR-P0204200J	901	15,8%	16,44%	PEE-AB-P0204200J-23-01	0	0	0	5	1 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		100
								TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€				
TOTAL ENTIDAD:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€												
AYUNTAMIENTO DE LEZUZA-P0204300H	1300	8,1%	8,79%	PEE-AB-P0204300H-23-01	0	0	0	174	1 ACTUACIONES EN PARQUE ARQUEOLOGICO LIBIOSA EN INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€				
TOTAL ENTIDAD:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€												
AYUNTAMIENTO DE LIETOR-P0204400F	1096	16,6%	17,79%	PEE-AB-P0204400F-23-01	0	0	0	3	1 INFRAEST. VIARIAS, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERV. PUBLICOS	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI		100
								TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€				
TOTAL ENTIDAD:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS-P0204500C	4644	8,7%	9,78%	PEE-AB-P0204500C-23-01	5	1	2	140	1 CONSERVACION PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€				
								141	2 MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERJERIA EN EDIFICIOS MUNICIPALES	NO SI	180 240	9 1	80.100,00€ 13.200,00€	48.708,81€ 8.026,92€	31.391,19€ 5.173,08€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			10	93.300,00€	56.735,73€	36.564,27€				
								142	3 INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS Y DE ABASTECIMIENTO	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€												
TOTAL ENTIDAD:			19	173.400,00€	105.444,54€	67.955,46€												
AYUNTAMIENTO DE MAHORA-P0204600A	1430	9,3%	10,51%	PEE-AB-P0204600A-23-01	0	0	0	113	1 CONSERV. DEL MEDIO NATURAL Y ACONDI. Y LIMPIEZA DE ESP. PUBLIC	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€				
TOTAL ENTIDAD:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€												
AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO-P0204700I	114	4,5%	7,32%	PEE-AB-P0204700I-23-01	0	0	0	191	1 ACT. DEST. ACONDICIONAR INMUEB.MUNIC. INST. DEPORT. VIAS PUB. Y Z. VERDES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		35
								TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
TOTAL ENTIDAD:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€												
AYUNTAMIENTO DE MINAYA-P0204800G	1442	9,3%	9,07%	PEE-AB-P0204800G-23-01	0	0	0	114	1 iNVERSIÓN EN MEJORAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	NO	180	6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€	SI		50
								TOTAL PROYECTO:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€				
TOTAL ENTIDAD:			6	53.400,00€	32.472,54€	20.927,46€												
AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS-P0204900E	837	12,3%	13,96%	PEE-AB-P0204900E-23-01	0	0	0	18	1 APOYO ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		80
								TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€				
TOTAL ENTIDAD:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%		Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO-P0205100A	2056	8,3%	9,40%	PEE-AB-P0205100A-23-01	0	0	0	161	1 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PUBLICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€			
TOTAL ENTIDAD:												10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€			
AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA-P0205200I	660	9,8%	9,92%	PEE-AB-P0205200I-23-01	0	0	0	108	1 REPARACION DE VIALES. ADECUACION DE ZONAS VERDES Y ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€			
TOTAL ENTIDAD:												4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€			
AYUNTAMIENTO DE MUNERA-P0205300G	3422	7,3%	8,58%	PEE-AB-P0205300G-23-01	4	1	2	182	1 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VIALES, PLAZAS, MOBILIARIO E INSTALACIONES DEPORTIVAS	NO	180	16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€			
									183	2 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)
184	3 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35								
TOTAL ENTIDAD:												16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€			
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE JORQUERA-P0205400E	528	8,0%	8,13%	PEE-AB-P0205400E-23-02	0	0	0	178	1 ACTUACIONES EN INFRAEST. Y ZONAS VERDES MUNICIPALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€			
TOTAL ENTIDAD:												2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€			

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE NERPIO-P0205500B	1180	11,5%	12,53%	PEE-AB-P0205500B-23-01	0	0	0		34	1	TURISMO	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
									35	2	LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE RESIDUOS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		65
TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€														
TOTAL ENTIDAD:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€														
AYUNTAMIENTO DE ONTUR-P0205600J	1934	9,0%	10,65%	PEE-AB-P0205600J-23-01	0	0	0		133	1	PARQUES-JARDINES Y CEMENTERIO MUNICIPAL	NO	180	11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€					
									134	2	ALBAÑILERIA Y PINTURA EN INSTALAC. DEPORTIVAS MUNIC.	NO	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50		
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50											
TOTAL ENTIDAD:			11	97.900,00€	59.532,99€	38.367,01€														
AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL-P0205700H	2215	9,5%	10,58%	PEE-AB-P0205700H-23-01	0	0	0		109	1	MEJORA DE INFRAEST. VIARIAS Y SERV. BASICOS MUNIC.	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
									110	2	MEJORA DE INFRAEST. TURISTIC. E INFORM. TURISTICA	NO	180	5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			5	44.500,00€	27.060,45€	17.439,55€					
TOTAL ENTIDAD:			13	115.700,00€	70.357,17€	45.342,83€														
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE MADERA-P0205800F	329	10,9%	11,79%	PEE-AB-P0205800F-23-01	0	0	0		48	1	RELACIONADO CON LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL MERCADO DE TRABAJO LOCAL	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
									TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE PEÑAS DE SAN PEDRO-P0206000B	1433	7,6%	7,97%	PEE-AB-P0206000B-23-01	0	0	0		180	1 INFRAESTRUCTURA URBANA	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€				
									TOTAL ENTIDAD:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€				
AYUNTAMIENTO DE PEÑASCOSA-P0205900D	323	9,4%	12,05%	PEE-AB-P0205900D-23-01	0	0	0		53	1 ACONDIC. Y REPARACION PARQUES, JARDINES Y ACERADO C/ IGLESIA ARTEAGA	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
									TOTAL ENTIDAD:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
AYUNTAMIENTO DE PETROLA-P0206100J	663	7,5%	9,06%	PEE-AB-P0206100J-23-01	0	0	0		163	1 PETROLA ACTIVA II	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
									TOTAL ENTIDAD:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
AYUNTAMIENTO DE POVEDILLA-P0206200H	388	14,5%	14,64%	PEE-AB-P0206200H-23-02	0	0	0		8	1 MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
									9	2 ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	80
									TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€				
AYUNTAMIENTO DE POZO CAÑADA-P0200010G	2763	11,0%	10,65%	PEE-AB-P0200010G-23-02	0	0	0		54	1 MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO	NO SI	180 240	11 1	97.900,00€ 13.200,00€	59.532,99€ 8.026,92€	38.367,01€ 5.173,08€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			12	111.100,00€	67.559,91€	43.540,09€				
									55	2 MANTENIMIENTO ECOLÓGICO Y LIMPIEZA MEDIOAMBIENTAL			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
									TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€				
TOTAL ENTIDAD:			12	111.100,00€	67.559,91€	43.540,09€													
AYUNTAMIENTO DE POZO LORENTE-P0206400D	391	11,2%	12,75%	PEE-AB-P0206400D-23-01	0	0	0		44	1 MEJORA Y ACOND. INFRAEST. VIARIAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
									TOTAL ENTIDAD:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social	Nº contratos reserva mínimo 25% Contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE POZOHONDO-P0206300F	1569	11,9%	11,79%	PEE-AB-P0206300F-23-01	0	0	0	30	1 REPARACIÓN, MANT. Y MEJORA DE EDIFICIOS, DOTACIONES Y DEMAS ESPACIOS SERV. P.	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		65
										TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€			
AYUNTAMIENTO DE POZUELO-P0206500A	461	8,2%	9,32%	PEE-AB-P0206500A-23-01	0	0	0	162	1 MANTEN. INFRAESTR., BIENES, ZONAS VERDES Y VIAS PUBLICAS	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
										TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€			
AYUNTAMIENTO DE RECUEJA (LA)-P0206600I	221	6,2%	6,91%	PEE-AB-P0206600I-23-02	0	0	0	192	1 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y ZONAS VERDES MUNICIPALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		20
										TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€			
AYUNTAMIENTO DE RIOPAR-P0206700G	1318	10,3%	11,22%	PEE-AB-P0206700G-23-01	0	0	0	50	1 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		65
										TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€			
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO (ALBACETE)-P0206800E	385	9,1%	10,75%	PEE-AB-P0206800E-23-01	0	0	0	125	1 ADECUACION RECINTO PISCINA, ZONAS VERDES Y MEJORA DE INSTALACIONES	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
										TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€			
AYUNTAMIENTO DE SALOBRE-P0207000A	438	8,3%	8,75%	PEE-AB-P0207000A-23-01	0	0	0	167	1 ACTUACIONES EN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		35
										TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€			

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO-P02071001	1142	8,5%	9,51%	PEE-AB-P02071001-23-01	0	0	0	158 1 ACTUACIONES DESTINADAS AL ACONDICIONAMIENTO DE VIAS PUBLICAS E INMUEBLES MUNICIPALES	NO	180	7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€				
								159 2 LIMPIEZA EN ZONAS VERDES Y PARQUES MUNICIPALES			TOTAL PROYECTO:	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	50
TOTAL ENTIDAD:			7	62.300,00€	37.884,63€	24.415,37€												
AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS-P0207200G	1743	14,3%	14,42%	PEE-AB-P0207200G-23-01	0	0	0	12 1 REPARACION BACHEADO Y ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		80	
								TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€				
TOTAL ENTIDAD:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€												
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA-P0207300E	6183	11,1%	11,27%	PEE-AB-P0207300E-23-01	7	2	3	45 1 INVERSION EN INSTALACIONES DE PARQUES Y JARDINES	NO	180	20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€	SI		65	
								TOTAL PROYECTO:			20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€				
								46 2 INVERSION ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y PROTECCION EN VIAS PUBLICAS	NO	180	9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€	SI		65	
TOTAL PROYECTO:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€												
TOTAL ENTIDAD:			29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€												
AYUNTAMIENTO DE TOBARRA-P0207400C	7758	8,1%	8,83%	PEE-AB-P0207400C-23-01	7	2	3	175 1 PLAN REHABILITACIÓN INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€	SI		35	
								TOTAL PROYECTO:			29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€				
								176 2 APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA MUNICIPAL DE URBANISMO			TOTAL PROYECTO:	0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35
TOTAL PROYECTO:			0	0,00€	0,00€	0,00€	NO	h)	35									
TOTAL ENTIDAD:			29	258.100,00€	156.950,61€	101.149,39€												

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo	
AYUNTAMIENTO DE VALDEGANGA-P0207500J	1919	9,1%	9,01%	PEE-AB-P0207500J-23-01	0	0	0		122	1	VIARIO. REFUERZO LIMPIEZA, MEJORA VIARIOS Y ZONAS VERDES	NO	180	8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			8	71.200,00€	43.296,72€	27.903,28€					
									123	2	ACERADOS. CAMINOS MUNICIPALES Y ZONAS VERDES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		50
TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€														
TOTAL ENTIDAD:			9	80.100,00€	48.708,81€	31.391,19€														
AYUNTAMIENTO DE VIANOS-P0207600H	313	11,4%	12,06%	PEE-AB-P0207600H-23-01	0	0	0		37	1	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		65
									TOTAL PROYECTO:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€					
TOTAL ENTIDAD:			2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€														
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VES-P0207700F	60	18,0%	17,66%	PEE-AB-P0207700F-23-01	0	0	0		2	1	INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y SERVICIOS PUBLICOS	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		100
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€					
TOTAL ENTIDAD:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€														
AYUNTAMIENTO DE VILLALGORDO DEL JUCAR-P0207800D	1072	7,3%	7,77%	PEE-AB-P0207800D-23-01	0	0	0		181	1	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€					
TOTAL ENTIDAD:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€														
AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA-P0207900B	4000	9,1%	9,39%	PEE-AB-P0207900B-23-01	4	1	2		120	1	CONSERV. Y MEJORA ESPACIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	NO	180	16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€					
TOTAL ENTIDAD:			16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€														
TOTAL ENTIDAD:			16	142.400,00€	86.593,44€	55.806,56€														

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%			Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS-P0208000J	555	10,2%	9,32%	PEE-AB-P0208000J-23-01	0	0	0	56 1 MEJORA, Y ADECUACION DE INMUEBLES MUNICIPALES, VIAS PUBLICAS Y ZONAS VERDES	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
												TOTAL ENTIDAD:	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€		
AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLED O-P0208100H	24886	8,6%	9,17%	PEE-AB-P0208100H-23-01	25	7	11	144 1 PROYECTO COORDINA	SI	240	2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:			2	26.400,00€	16.053,84€	10.346,16€				
								145 2 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	NO	180	24	213.600,00€	129.890,16€	83.709,84€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:			24	213.600,00€	129.890,16€	83.709,84€				
								146 3 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUES Y JARDINES	NO	180	15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:			15	133.500,00€	81.181,35€	52.318,65€				
								147 4 FOMENTO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE, CULTURA Y DEPORTE	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		50	
								TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€				
148 5 MEJORA DE LAS CONDICIONES HIGIENICAS EN EDIFICIOS PUBLICOS	NO	180	20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€												
149 6 ATENCION Y APOYO A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	NO	180	10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			10	89.000,00€	54.120,90€	34.879,10€												
150 7 INFORMACIÓN GENERAL Y ATENCION A LA CIUDADANIA	NO	180	14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			14	124.600,00€	75.769,26€	48.830,74€												
151 8 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SIGLO XXI	NO	180	4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€	SI		50									
TOTAL PROYECTO:			4	35.600,00€	21.648,36€	13.951,64€												
												TOTAL ENTIDAD:	99	889.700,00€	541.026,57€	348.673,43€		
AYUNTAMIENTO DE VILLAVALIENTE-P0208300D	202	11,5%	11,54%	PEE-AB-P0208300D-23-01	0	0	0	36 1 MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y PINTURA DE VIAS URBANAS Y LOCALES MUNICIPALES	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		65	
												TOTAL PROYECTO:	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€		
												TOTAL ENTIDAD:	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€		

ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Si/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Si/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
AYUNTAMIENTO DE VILLASVERDE DE GUADALIMAR-P0208400B	321	13,7%	16,35%	PEE-AB-P0208400B-23-01	0	0	0		6	1	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		100
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
TOTAL ENTIDAD:										3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€						
AYUNTAMIENTO DE VIVEROS-P0208500I	335	6,7%	7,05%	PEE-AB-P0208500I-23-01	0	0	0		187	1	NO	180	1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€				
TOTAL ENTIDAD:										1	8.900,00€	5.412,09€	3.487,91€						
AYUNTAMIENTO DE YESTE-P0208600G	2495	14,6%	15,74%	PEE-AB-P0208600G-23-01	0	0	0		7	1	NO	180	20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€	SI		80
									TOTAL PROYECTO:			20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€				
TOTAL ENTIDAD:										20	178.000,00€	108.241,80€	69.758,20€						
CONSORCIO SIERRA PROCOMUNAL ALBACETE - CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN -P0200013A	88427	9,0%	9,26%	PEE-AB-P0200013A-23-01	0	0	0		132	1	NO	180	2	17.800,00€	10.824,18€	6.975,82€	SI		50
											SI	180	1	9.900,00€	6.021,00€	3.879,00€			
TOTAL PROYECTO:										3	27.700,00€	16.845,18€	10.854,82€						
TOTAL ENTIDAD:										3	27.700,00€	16.845,18€	10.854,82€						
ENTIDAD LOCAL MENOR DE AGUAS NUEVAS-P5290001F	1967	8,3%	9,01%	PEE-AB-P5290001F-23-01	0	0	0		160	1	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		50
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
TOTAL ENTIDAD:										3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€						
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "MANSERMAN"-P0200005G	1374	8,0%	8,53%	PEE-AB-P0200005G-23-02	0	0	0		179	1	NO	180	3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€	SI		35
									TOTAL PROYECTO:			3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€				
TOTAL ENTIDAD:										3	26.700,00€	16.236,27€	10.463,73€						

TOTAL ALBACETE:

1334 11.890.490,00€ 7.230.633,49€ 4.659.856,51€

**ANEXO A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO -
LÍNEA 1
- Orden 176/2023, de 17 de Octubre -**

Entidad-NIF	Nº habitantes	% Media de paro últimos 12 meses	Porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden	Expediente	Nº contratos reserva mínimo 25%	Nº contratos personas exclusión social	Nº contratos personas exclusión social y discapacidad	Nº contratos mínimo mujeres VVG	Nº orden	Prioridad / Denominación Proyecto	Personal técnico (Sí/No)	Duración contratos (en días)	Nº de contratos	Importe de Subvención	Importe de Subvención Junta	Importe de Subvención Diputación Provincial	Concedido (Sí/No)	Causas denegación (*)	VALORACIÓN (**) Puntuación por desempleo
-------------	---------------	----------------------------------	---	------------	---------------------------------	--	---	---------------------------------	----------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------------	-----------------	-----------------------	-----------------------------	---	-------------------	-----------------------	--

(*) Causas de denegación (Orden 176/2023):

- a) Incumplimiento de requisitos de la entidad beneficiaria, artículo 6.1 de la Orden
- b) Ámbito del proyecto no incluido en el artículo 18 de la Orden.
- c) No cumple el requisito del artículo 19.a) de la Orden: Proyecto de interés general y social que sea competencia de la entidad beneficiaria o que se encuentre dentro de sus fines u objeto.
- d) No cumple el requisito del artículo 19.b) de la Orden: Proyecto que en su ejecución o prestación favorezca la orientación laboral y la formación y práctica profesional de las personas desempleadas participantes, a fin de facilitar la actualización o adquisición de nuevas competencias.
- e) No cumple el requisito del artículo 19.c) de la Orden: Proyecto que, en caso de que sea ejecutado en una zona o localidad con ciclos de empleo estacional, sea realizado preferentemente en periodos de bajo nivel de contratación.
- f) No cumple modalidad de contratación, duración y jornada, artículo 20 de la Orden.
- g) Ayuda incompatible por tener ayudas con cargo al FSE+ u otro fondo estructural de la Unión Europea, artículo 12.1 de la Orden.
- h) Falta de disponibilidad presupuestaria, artículo 57.2 de la Orden.
- i) Supera el importe de subvención establecido en el artículo 22.5, en función de la población de la entidad local.
- j) Que contemplen actuaciones por las que la entidad beneficiaria perciba contraprestación económica o que supongan reducción, sustitución o amortización de puestos de trabajo o puedan dejar sin efecto el orden establecido en bolsas de trabajo propias de la entidad.

() Criterios de valoración de las solicitudes (art. 23 Orden 176/2023):**

1º. Las solicitudes se valorarán con un máximo de 100 puntos, en función de la media del paro registrado de los últimos 12 meses anteriores a la publicación de la orden, referida a la población entre 16 y 66 años del municipio, o de los municipios cuando se trate de mancomunidades o agrupación de municipios, en relación a su provincia, con el siguiente desglose:

- a) 10 puntos, cuando se desarrolle en municipios cuya media de paro no alcance el 4%.
- b) 20 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 4% y no alcance el 7%.
- c) 35 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 7% y no alcance el 9%.
- d) 50 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 9% y no alcance el 11%.
- e) 65 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 11% y no alcance el 13%.
- f) 80 puntos, cuando dicha media de paro se encuentre desde el 13% y no alcance el 16%.
- g) 100 puntos, cuando dicha media de paro sea al menos del 16%.

2º. En caso de empate, tendrá prioridad aquella entidad con un mayor porcentaje de desempleo en el mes anterior a la publicación de la orden.

En Albacete,
Jefa de Servicio de Empleo

Fdo: María Victoria Martínez Moya